

**ASUNTO: PRESENTACION DE COMPROMISOS
DE CAMPAÑA ELECTORAL.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R **RECIBIDO** **O**
9:09 hrs
20 MAY 2016 pm
XVI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

C. JOSE GONZALO MANRIQUE AVALOS
Presidente del Consejo Distrital XVI
Instituto Estatal Electoral de Baja California
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en nuestra calidad de Candidatas al Cargo de Diputada Local por el distrito 16 de Tijuana, Baja California, en el presente proceso electoral 2015-2016, por el Partido de Baja California, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante este H. Consejo Distrital, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 5, apartado A párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California y el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña, que por su conducto daré a conocer al electorado del Distrito 16 local los siguientes:

- 1) Impulsar reformas legales que incidan en el desarrollo de la economía local, tanto en el sector industrial como el comercial, promoviendo actividades comerciales y la apertura de nuevos nichos de oportunidad en la región.
- 2) Promover que las leyes estatales permitan mayores estímulos económicos a las empresas que contraten a profesionistas recién titulados.
- 3) Promoveremos que nuestra ley de transporte permita a la ciudadanía el acceso a un transporte de calidad mediante la apertura a nuevas modalidades de transporte y generar la libre y sana competencia para lograr un sistema de movilidad urbana de primer nivel.
- 4) Promover reformas a la Constitución y la ley para impulsar mayor participación de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y establecer la obligación de coordinación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
- 5) Legislar para establecer la figura de la revocación del mandato de todos los cargos de elección popular, Gobernador, Diputados, y Municipales, a fin de que la ciudadanía decida si deben seguir en el cargo.
- 6) Promover reformas para disminuir el dinero que se les otorga a los Partidos Políticos.
- 7) Promover modificar las leyes estatales para eliminar los privilegios a la clase política


- 8) Promover programas y legislar en materia de Educación, para otorgar mayores oportunidades a los jóvenes de ingresar a una escuela o estudiar con métodos alternativos que impida su atraso escolar.
- 9) Promover el **"Programa aprende y emprende"**
- 10) Realizar acciones en conjunto con la ciudadanía para limpiar playas de Tijuana, así como gestionar programas para detener la contaminación de nuestras playas.
- 11) Exigir, exhortar y participar con los Ayuntamientos para dar un servicio de calidad en la recolección de basura, alumbrado público, pavimentación y seguridad.
- 12) Promover el eliminar cobro de caseta Tijuana-Rosarito a residentes afectados.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habremos de cumplir tanto el suscrito, como el candidato suplente de la planilla que represento.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo a sus ordenes.

"Para los problemas de Baja California, primero Baja California"

Atentamente


Mónica Jacqueline Favela Castro
Perla Ana Nevarez Ceron

**Candidatas a la Diputación del Distrito 16 Local
del Partido de Baja California.**



**ASUNTO: Presentación de Propuestas
De Campaña Electoral 2016.**

**Mtro. José Gonzalo Manrique Ávalos.
Consejero Presidente del Consejo Distrital XVI
del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
PRESENTE.-**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
21:45
20 MAY 2016
R **RECIBIDO**
XVI CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL

Anteponiendo un cordial saludo, y en mi calidad de Candidato Propietario del Cargo de Diputado Local por el distrito 16 de Tijuana, Baja California, en el presente proceso electoral 2015-2016, por el Partido de Baja California, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante este H. Consejo Distrital, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 5, apartado A párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California y el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña, que por su conducto daré a conocer al electorado del Distrito 16 local los siguientes:

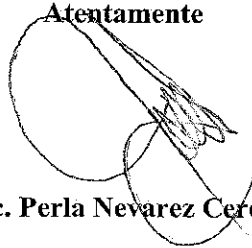
- 1) Promover que las leyes estatales permitan desarrollar oportunidades económicas a las empresas que contribuyan a la contratación de profesionistas recién titulados.
- 2) Atribuir al control de las leyes que regulan al transporte público, con el fin de que la ciudadanía cuente con acceso accesible, calidad y costos adecuados mediante la apertura a nuevas modalidades de transporte y generar la libre y sana competencia para lograr un sistema de movilidad urbana de primer nivel.
- 3) Promover reformas a la Constitución y la ley para impulsar mayor participación de lo
- 4) Promover reformas para el control de presupuesto a los distintos Partidos Políticos.
- 5) Promover programas y legislar en materia de Educación, para otorgar mayores oportunidades a los jóvenes de ingresar a una escuela o estudiar con métodos alternativos que impida su atraso escolar.
- 6) Exigir, exhortar y participar con los Ayuntamientos para dar un servicio de calidad en la recolección de basura, alumbrado público, pavimentación y seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habremos de cumplir tanto el suscrito, como el candidato suplente de la planilla que represento.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo a sus órdenes.

“Para los problemas de Baja California, primero Baja California”

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final flourish, positioned over the printed name.

Lic. Perla Nevarez Cerón.

**Candidato Propietario a la Diputación del Distrito 16 Local
del Partido de Baja California.**